

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### ESCUELA DE DERECHO

#### 1. Datos generales

**Materia:** FUNDAMENTOS DE DERECHO ECONÓMICO  
**Código:** DRC0008  
**Paralelo:** B  
**Periodo :** Marzo-2022 a Agosto-2022  
**Profesor:** CAMPOVERDE CARDENAS CLAUDIA INES  
**Correo electrónico:** ccampoverde@uazuay.edu.ec

**Nivel:** 2

#### Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 80		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
64	16		80	160

#### Prerrequisitos:

Código: DRC0003 Materia: FUNDAMENTOS DE DERECHO

#### 2. Descripción y objetivos de la materia

La materia se inicia con un estudio sobre los principios básicos de la economía, sus principios e instituciones fundamentales. Luego continúa con una revisión del funcionamiento del mercado, la oferta y la demanda. Posteriormente, se tratará acerca del panorama general de la macroeconomía, la medición de la actividad económica, el consumo y la inversión, los ciclos de negocios y la demanda agregada, el dinero y el sistema financiero, la política monetaria y economía, el crecimiento económico, el reto del desarrollo económico, y, la macroeconomía en una economía abierta. Para culminar el estudio se analizan los principales fundamentos del Derecho Económico, así como el sistema económico en el Ecuador.

La asignatura Fundamentos de Derecho Económico tiene especial importancia para la formación de los futuros abogados puesto que constituye la base para el estudio del Derecho Tributario, Derecho Mercantil, Derecho Financiero, entre otros.

El Derecho y la Economía surgen como poderosos instrumentos de la vida social, en base a cuyo acervo científico y técnico, la sociedad puede enfrentar los problemas del futuro, procurando brindar a ésta los fines fundamentales de certeza y seguridad.

#### 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4. Contenidos

1.1	Fundamentos y concepto de Economía
1.2	¿Por qué estudiar economía?
1.3	Breve referencia a los sistemas económicos
2.1	Naturaleza y objeto de estudio del Derecho Económico
2.2	Características del Derecho Económico
2.3	Sujetos del Derecho Económico
2.4	Relación del Derecho Económico con otras ramas del Derecho

3.1	Intervención y participación del Estado en la actividad económica
3.2	Los particulares y los colectivos frente a la actividad económica
3.3	La Organización Económica del Estado Ecuatoriano
4	La Constitución económica del sistema ecuatoriano
4.1	El sistema de economía social y solidaria
4.2	Política económica y política fiscal
4.3	Endeudamiento público
4.4	El Sistema Nacional de planificación participativa
4.5	El Presupuesto General del Estado
4.6	El Sistema Financiero
4.7	El Sistema Productivo
4.8	Empresa, propiedad privada y Trabajo
4.9	Regímenes de desarrollo, rol del Estado y sectores estratégicos
5.1	La Demanda
5.2	La Oferta
5.3	Equilibrio de la oferta y la demanda. Elasticidad.
6.1	Los elementos fundamentales. Medición del empleo.
7.1	Conceptos básicos de interés, capital y utilidades
8.1	Conceptos claves de la macroeconomía
9.1	El producto interno bruto
9.2	Inflación. Medición de la Inflación
9.3	Reservas Internacionales
9.4	Riesgo país
10.1	¿Qué son los ciclos de negocios?
10.2	La demanda agregada y los ciclos de negocios
10.3	El modelo del multiplicador
10.4	La política fiscal en el modelo del multiplicador
11.1	El dinero
11.2	El sistema financiero moderno
11.3	Los Bancos y la oferta de dinero
11.4	El Mercado de Valores
12.1	La Banca Central y el sistema de reserva federal
13	Los Impuestos y los gastos gubernamentales
13.1	El control gubernamental de la economía

## 5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

ai.. Identifica las relaciones de la Ciencia Jurídica con otra área del Conocimiento.

Evidencias

-Conoce y entiende los conceptos básicos de Economía y relacionarlos con la normativa del ramo de tal forma que puedan alcanzar las habilidades necesarias para aplicarlos.

-Evaluación escrita  
-Evaluación oral  
-Trabajos prácticos -

**Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia**

**Resultado de aprendizaje de la materia**

**Evidencias**

**bc.. Transmite a otras personas el conocimiento de los conceptos jurídicos básicos.**

productos

---

-Establece la debida correspondencia entre los conceptos aprendidos y la normativa económica vigente.

---

-Evaluación escrita  
-Evaluación oral  
-Trabajos prácticos -  
productos

**bg.. Ejerce la profesión, trabajando en equipos interdisciplinarios.**

---

-Identifica las relaciones básicas entre Economía y Derecho, interpretando los conceptos económicos básicos en el contexto de la carrera de Derecho.

---

-Evaluación escrita  
-Evaluación oral  
-Trabajos prácticos -  
productos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación oral	Prueba-Caso práctico	Los Fundamentos de la Economía	APORTE	4	Semana: 2 (28-MAR-22 al 02-ABR-22)
Evaluación escrita	Prueba - Caso práctico	El Derecho Económico, El Derecho Económico en los Sistemas Económicos	APORTE	6	Semana: 4 (12-ABR-22 al 14-ABR-22)
Evaluación escrita	Prueba (Opción múltiple)	Conceptos básicos de la oferta y la demanda, El mercado de trabajo, La Constitución económica del sistema ecuatoriano	APORTE	5	Semana: 8 (09-MAY-22 al 14-MAY-22)
Evaluación escrita	Prueba-Caso práctico	Capital, interés y utilidades	APORTE	5	Semana: 10 (24-MAY-22 al 28-MAY-22)
Trabajos prácticos - productos	Trabajo de investigación y análisis de casos	El dinero y el sistema financiero, Los Impuestos y los gastos gubernamentales, Los ciclos de negocios y la demanda agregada, Medición de la actividad económica, Panorama general de la macroeconomía, Política monetaria y economía	APORTE	10	Semana: 15 (27-JUN-22 al 02-JUL-22)
Evaluación escrita	Examen escrito de todo el contenido de la materia	Capital, interés y utilidades, Conceptos básicos de la oferta y la demanda, El Derecho Económico, El Derecho Económico en los Sistemas Económicos, El dinero y el sistema financiero, El mercado de trabajo, La Constitución económica del sistema ecuatoriano, Los Fundamentos de la Economía, Los Impuestos y los gastos gubernamentales, Los ciclos de negocios y la demanda agregada, Medición de la actividad económica, Panorama general de la macroeconomía, Política monetaria y economía	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (10-07-2022 al 23-07-2022)
Evaluación escrita	Examen escrito de todo el contenido de la materia	Capital, interés y utilidades, Conceptos básicos de la oferta y la demanda, El Derecho Económico, El Derecho Económico en los Sistemas Económicos, El dinero y el sistema financiero, El mercado de trabajo, La Constitución económica del sistema ecuatoriano, Los Fundamentos de la Economía, Los Impuestos y los gastos gubernamentales, Los ciclos de negocios y la demanda agregada, Medición de la actividad económica, Panorama general de la macroeconomía, Política monetaria y economía	SUPLETORIO	20	Semana: 19 ( al )

Descripción	Tipo horas
<p>La metodología de las clases se basará en:</p> <p>1.- Exposiciones conceptuales: La primera parte de las clases será con exposiciones en las que se dará la base teórica necesaria de los temas a tratarse, para que los alumnos/as posteriormente puedan intervenir, para lo cual se utilizará material de soporte (documentación bibliográfica, esquemas, presentaciones en power point, videos, etc.), lo cual les ayudará a visualizar y asimilar con rapidez y mejor los contenidos de esta formación, siendo necesaria la amplia participación posterior de los estudiantes, quienes previamente deberán analizar el texto y los documentos que la profesora les comparta, para que ya tengan conocimiento de lo que se expondrá y además deberán investigar los temas que se les indique, lo cual se verificará que lo realicen tomándoles lecciones orales o escritas.</p> <p>2.- Casos prácticos: Los ejemplos relacionados con la presente asignatura, que se les comparta a los estudiantes, les permitirán desarrollar una casuística apropiada al marco conceptual expuesto. Se aportarán ejemplos de situaciones que se dan en la práctica relacionada con la economía y el derecho, los cuales servirán de apoyo para la materia, para lo cual, previamente se les compartirá casos, para que los lean y analicen con anticipación. Los mismos permitirán desarrollar y entender de una manera apropiada el marco conceptual expuesto. El análisis de ejemplos varios, tiene como finalidad conseguir que los cursantes reconozcan la problemática y sean capaces de procurar las mejores soluciones desde el punto de vista legal y práctico, lo cual se comprobará que lo realicen tomándoles lecciones orales o pruebas escritas sobre los ejemplos revisados y analizados.</p>	Autónomo
<p>3.- Discusión participativa: Los alumnos/as son el centro del aprendizaje y la docente es quien les guía, por tanto, deberán investigar y leer por anticipado los temas a tratarse en la próxima clase, lo cual se coordinará, con el fin de que luego de dar en la primera parte una introducción teórica de cada tema a tratar y aportar ejemplos de la práctica diaria relacionada con la materia; en una segunda parte los alumnos(as) reflexionen sobre el contenido asimilado y expongan su visión de los temas y casos prácticos analizados en la clase. Se harán preguntas a fin de lograr la interacción de los alumnos/as, con lo cual se potencia un doble aprendizaje: el que individualmente cada alumno/na aporta al grupo y el que se elabora conjuntamente. Adicionalmente, para verificar que se hizo el análisis de los casos prácticos, concluido el mismo, se les tomará una prueba escrita. En esta discusión, la profesora ayudará a sistematizar las diferentes conclusiones a las que se han llegado, clarificándolas y luego de recibir los resultados de las evaluaciones, habrá una retroalimentación. Se propenderá a la activa participación de los asistentes, potencializando la interacción del grupo, actividades que permitirán aclarar las dudas que se presenten y sacar conclusiones sobre lo discutido, aplicando en este punto la clase invertida, frente a la tradicional.</p> <p>4.- Invitación a expertos: De ser factible, se cursarán invitaciones a personalidades destacadas dentro del ámbito público o privado que estén vinculados en sus carreras profesionales con las áreas económicas que se abordarán conforme los contenidos del presente sílabo, esto con el propósito de que compartan sus experiencias y conocimientos a través de clases magistrales por ejemplo, ya sea de manera presencial o vía zoom, en las áreas que ellos lideran, como por ejemplo a los Asambleístas de la provincia del Azuay que integren la Comisión de Desarrollo Económico y que estén tramitando proyectos de leyes relacionadas con el área económica, como el Proyecto de Ley de Inversiones, por mencionar un tema.</p>	Total docencia

Descripción	Tipo horas
<p>5) Examen final escrito: Contendrá de 10 o 20 preguntas, tanto abiertas, como de opción múltiple. Se evaluará que todos los conceptos teóricos estén claramente asimilados y que los mismos les sirvan para cuando tengan que asesorar o realizar las distintas diligencias relacionadas con la presente asignatura, lo cual será en el horario establecido por las autoridades de la Facultad y con un tiempo de duración determinado por la profesora, teniendo en cuenta el grado de dificultad del mismo. Valoración de la asistencia diaria a clases y a los eventos relacionados con la asignatura. Se tomará en cuenta la asistencia diaria a las clases, así como la puntualidad a las mismas (según lo establecido en el horario).</p> <p>El Primer Aporte está conformado por una Lección Oral misma que será tomada desde la segunda clase, la cual tendrá una valoración de 4 puntos y una Prueba Escrita sobre 6 puntos, misma que será una combinación de preguntas abiertas y de opción múltiple; sumados los dos, obtenemos 10 puntos. Para la coordinación y fijación de las fechas de evaluación, se tendrá en cuenta que la fecha máxima para subir la calificación al Sistema de Gestión Universitaria - SGU es el 25 de abril del 2022.</p> <p>El Segundo Aporte está compuesto por 2 Pruebas Escritas, cada una valorada con 5 puntos, la primera contendrá preguntas tanto de opción múltiple, como abiertas; y la segunda será sobre uno de los casos prácticos analizados, de tal forma que puedan aplicar los conocimientos teóricos a los casos concretos, dando el total de 10 puntos, siendo la fecha máxima para subir al SGU el 30 de mayo del 2022, en función de lo cual, se escogerá la fecha de cada evaluación.</p> <p>El Tercer Aporte consistirá en un Ensayo, cuyo tema será escogido previamente por la docente de aquellos constantes en el contenido del presente sílabo y sorteado entre los grupos que conformen los estudiantes, cuyo número dependerá del número total de alumnos/as. Con anticipación se les socializará las reglas, mismas que deberán ser cumplidas, tanto para la presentación escrita del trabajo grupal, como para la exposición individual. Cada parte (escrita y oral) será valorada con 5 puntos cada una, dando un total de 10 puntos. Las fechas de exposición de cada grupo, serán previamente coordinadas, teniendo presente que la fecha máxima para subir la calificación del presente aporte es hasta el 06 de julio del 2022.</p> <p>Medios Lecturas, videos, contenidos de internet, análisis de casos, visita a páginas web, exposiciones de profesionales en la materia invitados.</p>	Autónomo
<p>1) Lecciones diarias: A partir de la segunda clase, se tomarán lecciones orales durante los primeros 20 minutos y también se dará apertura para la participación voluntaria en clase. Cada día se escogerá mínimo a tres alumnos(as) a quienes se les harán dos preguntas relacionadas con lo visto en la clase anterior o los temas que se les pida que revisen para la próxima clase, en las mismas se tomará en cuenta que hayan tenido una comprensión clara de los temas revisados y que diariamente estudien los temas vistos en la clase anterior e investiguen lo que se les solicite, como por ejemplo revisar noticias económicas, proyectos o leyes económicas y demás información que la docente les indique.</p> <p>Cada alumno(a) en el ciclo, deberá dar mínimo 1 lección, misma que se calificará sobre 4 puntos, cada pregunta será evaluada sobre dos puntos.</p> <p>2) Pruebas escritas: Cada vez que se les comparta un caso práctico, para su lectura y análisis, se utilizará esta herramienta para evaluar y medir el conocimiento asimilado por los estudiantes en los temas que se les asigne. De igual manera para verificar que diariamente van estudiando la materia vista, cumplen las tareas asignadas y leen el material entregado, se les tomará pruebas escritas, mismas que combinarán la modalidad de reactivo de opción múltiple, así como contendrán preguntas abiertas, mismas que versarán sobre los temas vistos hasta la clase anterior a la que estuvo prevista la prueba. En las mismas se evaluará el conocimiento teórico de los/las estudiantes y la clara comprensión de la aplicación de la normativa a los diferentes casos analizados.</p> <p>4) Elaboración de un Ensayo: Se les asignará un tema de los contenidos dentro del sílabo, escogidos previamente y sorteados por la docente, para que investiguen sobre el mismo y luego presenten un trabajo por escrito, en la fecha previamente asignada por la profesora, mismo que posteriormente deberá ser expuesto conforme la organización realizada. Se evaluará cómo los conocimientos teóricos les sirven para realizar los diferentes trámites aduaneros.</p> <p>En el Ensayo de manera particular se tomará en cuenta la ortografía y la gramática, así como la coherencia en la presentación de las ideas. Por cada 5 faltas ortográficas se les quitará un punto. Si se descubre que ha sido copiado, se procederá acorde las normas vigentes, aplicables al plagio académico.</p> <p>La profesora integrará parejas o grupos de trabajo, integrados máximo de 3 estudiantes, lo cual dependerá del número total de estudiantes y se les asignará un tema de los contenidos dentro del sílabo, escogidos previamente y sorteados por la docente, para que investiguen sobre el mismo y luego presenten un ensayo, en la fecha previamente asignada por la profesora, para lo cual previamente se les indicará las reglas que deben cumplir y los parámetros de evaluación tanto para el trabajo grupal escrito, como la para la exposición individual.</p>	Total docencia

## 6. Referencias

### Bibliografía base

#### Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
GIMENO JUAN A; GUIROLA JOSÉ M.; GOZÁLEZ MIRYAM DE LA CONCEPCIÓN; RUIZ- HUERTA JESÚS	Mc-Graw-Hill	PRINCIPIOS DE ECONOMÍA	2008	NO INDICA
LEGIZAMÓN ACOSTA, WILLIAM	Ediciones Doctrina y Ley Ltda.	DERECHO ECONÓMICO. FUNDAMENTOS	0	NO INDICA
OLIVERA, JULIO H.G.	Ediciones Macchi	DERECHO ECONÓMICO. CONCEPTOS Y PROBLEMAS FUNDAMENTALES	1981	NO INDICA
RANGEL CUOTO, HUGO	Editorial Porrúa	EL DERECHO ECONÓMICO	1986	NO INDICA
PAÚL ANTHONY SAMUELSON,	México : MacGraW Hill	ECONOMÍA CON APLICACIONES A 2010 LATINOAMÉRICA		978-6-07-150333-6

#### Web

#### Software

#### Revista

### Bibliografía de apoyo

#### Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Guzmán, Marco Antonio	Corporación Editora Nacional	DERECHO ECONÓMICO ECUATORIANO	1996	
Witker, Jorge	México: UNAM	CURSO DE DERECHO ECONÓMICO	1989	968-36-0695-4
Witker, Jorge	México: MacGraW Hill	INTRODUCCIÓN AL DERECHO ECONÓMICO	1999	
Jara Vásquez, María Elena	Corporación Editora Nacional	DERECHO ECONÓMICO CONTEMPORÁNEO	2017	CEN: 978-9978-84-970-5 UASB (Ec): 978-9978-19- 817-9
BARRERA CRESPO BORIS IVAN	UNIVERSIDAD DEL AZUAY. CASA EDITORA	JUSTIFICACIÓN DE ESTÍMULOS TRIBUTARIOS PARA LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DENTRO DEL SISTEMA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARÍA.	2016	13902849

#### Web

#### Software

#### Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: 11/03/2022

Estado: Aprobado